



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo

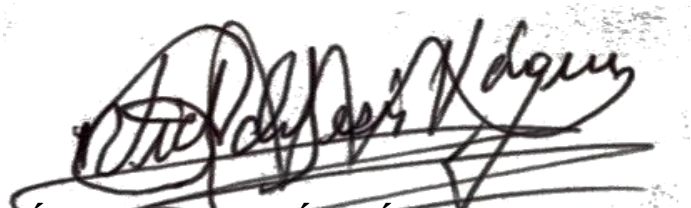
Secretaría General

FIJADO EN LISTA ART. 110 C.G.P

Proceso:	RESPONSABILIDAD MÉDICA (RECURSO DE REPOSICIÓN)
Radicado:	700013103005-2017-00226-01
Demandante	IVONNE DE LA ESPRIELLA VERGARA Y OTROS
Demandado	FUNDACIÓN MARÍA REINA
Traslado:	Recurso de Reposición interpuesto por la parte demandada. Por el termino de tres (3) días, corren los días 16, 17, y 18 de diciembre de 2020 M. S. Dra. Marirraquel Rodelo Navarro
Cuaderno	Cuaderno de segunda instancia

Sincelejo, 15 de febrero de 2021

El la fecha se fija en lista el presente Recurso de Reposición, por el término de un (1) día.


VÍCTOR DE JESÚS VÁSQUEZ CASTRO
Secretario General Tribunal Superior.-